



MARZO 4 DE 2019

FORTALECER LA DEMOCRACIA: RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ÉTICA

El Consejo Superior reconoce y valora en toda su significación la activa participación de la comunidad universitaria en los procesos de reflexión y análisis sobre la sostenibilidad financiera de las Instituciones Públicas de Educación Superior y resalta la importancia de mantener abierta el alma máter a todos los compromisos académicos en discusiones tendientes a fortalecer la formación de maestros que demanda el país. Destaca también la voluntad de los distintos actores universitarios para finalizar de manera satisfactoria el segundo semestre de 2018 y dar comienzo a las actividades académicas de 2019.

En relación con el proceso de elección de representantes de egresados, se permite informar que, en sesión del Consejo Superior del 12 de febrero del presente año, este Consejo analizó el informe presentado por el señor Rector sobre el proceso de elección de representantes de egresados, conoció la decisión de revocar la Resolución 1243 del 11 de septiembre de 2018 *“Por la cual se convoca y se fija el procedimiento y el calendario para la elección de los representantes de egresados ante el Consejo Superior, los Consejos de Facultad de Humanidades y Educación y los Consejos de algunos Departamentos para el periodo 2018-2020, y se adoptan otras disposiciones”*, así como la decisión de poner a disposición de las autoridades competentes los hechos por presuntas irregularidades en este proceso electoral.

Frente a las presuntas inconsistencias e irregularidades en el proceso electoral mencionado, el Consejo Superior rechaza cualquier actuación fraudulenta y hace un llamado al respeto de los principios legales de participación democrática y al desarrollo de prácticas éticas que protejan los derechos de los estamentos a elegir y ser elegidos de manera democrática y transparente. Así mismo, sugiere adelantar procesos formativos que abarquen a la comunidad universitaria para fortalecer la conciencia colectiva en los distintos espacios de participación, de tal forma que el compromiso ético y ciudadano al interior de la institución consolide la cultura democrática en todos sus estamentos.

En adición, solicita a las demás instancias del gobierno universitario, en procura de robustecer los procesos de gestión de calidad dentro de la Universidad, adelantar las acciones pertinentes. Por esta vía se puede contribuir a proteger los sistemas informáticos y a blindarlos ante posibles amenazas de cualquier índole. A su vez, hace un llamado a la comunidad académica para que valore y participe en los procesos transparentes de postulación, votación y escrutinio de los candidatos a la representación de los egresados.

La democracia universitaria constituye el pilar central de la gobernanza institucional y por esta razón todos los estamentos deben cuidarla de cualquier amenaza externa que pretenda su menoscabo y subordinación a intereses particulares.

Consejo Superior
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., marzo 4 de 2019

